



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 102

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las once horas con cinco minutos del día **nueve de mayo** del año **dos mil veintitrés**. -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, señala que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se agregan al orden del día dos dictámenes y se retiran dos dictámenes que estaban programados como número 1 y 3. Por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios, distribuir el nuevo orden del día para esta Sesión Ordinaria, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del Acta: número 101, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 3 de mayo de 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. 1. *Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.* 2. *Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público;* **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política Estatal y la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos de Tamaulipas.* 3. *Con Proyecto de Decreto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

mediante el cual se reforma el numeral 2, inciso c) del artículo 20 y, se adiciona el numeral 3, al artículo 4 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas. 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas y la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas. 5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 2, recorriéndose el actual número 2 en su orden natural, del artículo 141, asimismo, se reforman los diversos 142, 143, 144, 145 y 146 de la Ley de Este Congreso; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **3 de mayo** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 101**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber observaciones con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 30 votos a favor.** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----"Del Poder Legislativo del Estado de Baja California, oficio número 007003, fechado el 1° de abril del año en curso, comunicando la designación de la Mesa Directiva que habrá de funcionar del 1° de abril al 31 de julio del presente año, correspondiente al Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Manuel Guerrero Luna."-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“De la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número 0052/2023, de fecha 3 de mayo del año en curso, remitiendo “Informe de Saldo de la Deuda Pública”, directa e indirecta al 31 de marzo del 2023.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos de fiscalización correspondiente.-----

-----“Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, escrito mediante el cual retira dos iniciativas presentadas en la Sesión Pública Ordinaria del 25 de mayo y 19 de octubre del año próximo pasado; respectivamente.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna que rige este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----“Del Poder Legislativo Federal, oficio número 5/27, de fecha 29 de abril del presente año, comunicando la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, quedando como Presidente el Senador Alejandro Armenta Mier.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, remitiendo Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----“De los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, remitiendo Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Salud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida el Diputado Presidente da cuenta del oficio del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, dirigido a esta Mesa Directiva, para solicitar el análisis y estudio de la minuta con proyecto de decreto relativa a la reforma constitucional en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público que está enlistada en la orden del día de la presente sesión. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación, la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, da cuenta de la ***Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.*** -----

-----Solicita el uso de la palabra la Diputada **Cassandra Prisilla de los Santos Flores**, hace una propuesta de dispensa de tramite y menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeras Diputadas y Diputadas, a quienes nos acompañan por las redes sociales y medios de comunicación presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, párrafo 1, inciso e), 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, ocurro a solicitar mi dispensa de trámite de turno a comisiones de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La presente reforma constitucional tiene como finalidad la suspensión de derechos para ocupar los cargos, o empleos o, comisiones del servicio público, a los que se encuentren en las figuras que contempla esta nueva disposición. Por lo que al aprobar la dispensa de trámite, tendría como finalidad sancionar cuando exista sentencia firme por la Comisión Internacional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridades sexuales y el normal desarrollo social, psicosexual, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. No omito señalar que, esta propuesta de reforma constitucional en su cámara de origen, esto es en la Cámara de Diputados, fue aprobada por un total de 455 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones. Lo que refleja el respaldo ciudadano, a través de sus representados populares a esta iniciativa de reforma



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

constitucional, conocida como tres de tres. En virtud de lo anterior, se solicita se someta a votación la dispensa de trámite a comisiones en los términos planteados. Es cuanto.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la minuta a comisiones, por así solicitarlo la Diputada Casandra de los Santos Flores, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor**, y antes de someterlo a discusión la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, da lectura íntegra a la minuta de referencia: -----

-----**(LECTURA INTEGRAL DE LA MINUTA)**-----

-----Procediéndose enseguida a su discusión, la minuta de referencia y no habiendo participaciones el Diputado Presidente la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente y procediéndose al trámite que sobre las minutas de reformas a la Constitución General de la República establece el artículo 88 de la Ley Interna de este Congreso. -----

-----Enseguida el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da cuenta de la **Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de edad mínima para ocupar un cargo público**, solicitando la dispensa de trámite, con base en el artículo 148 de la Ley Interna del Congreso. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la minuta a comisiones, por así solicitarlo el Diputado Cárdenas Gutiérrez, resultando **aprobada**, por **31 votos a favor y 3 abstenciones**, y antes de someterlo a discusión el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da lectura íntegra a la minuta de referencia: -----

-----**(LECTURA INTEGRAL DE LA MINUTA)**-----

-----Procediéndose enseguida a su discusión, la minuta de referencia y no habiendo participaciones el Diputado Presidente la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **31 votos a favor y 3 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente y procediéndose al trámite que sobre las minutas de reformas a la Constitución General de la República establece el artículo 88 de la Ley Interna de este Congreso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas***. Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se adiciona una fracción y se recorren las sucesivas del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo***. Se adhiere: el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 2 referente a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas***.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Recurso de Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 8 Ter de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres***. Se adhieren: el GP-MORENA y GP-PRI-----

-----Antes de pasar al trámite la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, menciona lo siguiente:-----

-----"Diputada, si me permite adherirme a su iniciativa y solicitar a los Presidentes de las Comisiones a las que sea turnada la iniciativa, hay una o dos iniciativas similares que están pendientes de estudio, si, es un exhorto para los presidentes de las comisiones, para que se estudien en conjunto y que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dictaminen también en conjunto debido a la relación con el tema y la importancia que tiene este tema en la vida de las mujeres en Tamaulipas.”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16, de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Cultura** y de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y sólo dará a conocer una exposición general de los dictámenes uno al cuatro y, posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política Estatal y la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.*** -



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remita a los Ayuntamientos del Estado, para los efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 de la Constitución Política de Tamaulipas.-----

-----Enseguida, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 13 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2, inciso c) del artículo 20; y, se adiciona un numeral 3, al artículo 4, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Posteriormente, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 2, recorriéndose el actual número 2 en su orden natural, del artículo 141; así mismo se reforman los artículos del 142, 143, 144, 145 y 146 de la Ley interna de este Congreso** y, no existiendo participaciones, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras Diputadas y Diputados a quienes nos acompañan en galerías, medios de comunicación y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Existe una obra de Andrés Manuel López Obrador, titulada “No decir adiós a la esperanza”. A primera vista pareciera un texto que nos ayuda a encontrar la propia esencia de la motivación para el éxito. Sin embargo, habla de la campaña a la Presidencia de la República en el año 2012. Aunque no pretendo hablar de temas que dividen opiniones de izquierdas o derechas, de azules o guindas. Sí existe una frase en ese libro que llamó mucho mi atención, que parecía comprender a quienes padecemos lupus, que es el siguiente: La fórmula es sencilla, asimilar las derrotas, resistir, avanzar, volver a pararse, a perderse, a reincorporarse, a recomenzar y así hasta la victoria. Al día de hoy, existe un gran desconocimiento hacia las enfermedades



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

autoinmunes, esto significa que el sistema inmunitario es muy activo, causando inflamación y daños en el cuerpo al atacar las células y tejidos, aunque estén sanos, al confundirla con cuerpos extraños. Esta enfermedad puede causar daño en el corazón, cerebro, los riñones, arterias, articulaciones, la piel, pulmones y el sistema nervioso, por decir algunos. El lupus también se presenta por episodios, en mi caso en alguna ocasión cuando se activa puedo anticiparlo, debido a algunos síntomas, en otras ocasiones es verdaderamente sorpresivo y muy agresivo, por lo que debo tomarme un tiempo para descansar, tomar mis medicamentos, quimioterapias e inmunosupresores. Creo que para todos los que padecemos la batalla de lupus, la primer batalla es la incertidumbre, la mía comenzó hace casi dos años, empezó un camino largo pero con una meta bien trazada. No puedo negar que el lupus fue un parteaguas, trajo a mi vida un antes y un después. Además del miedo de no saber lo que sucede, aún recuerdo en el diagnóstico lloré a solas y me cuestionaba con afrontar esta enfermedad. Aunque agridulce, la primera victoria siempre es el diagnóstico, porque al fin podemos iniciar con un tratamiento adecuado, con la esperanza de reducir los episodios, ya que el lupus no tiene cura. Por esta razón, se estableció el 10 de mayo como el Día Mundial del Lupus, para incrementar la visibilidad sobre esta enfermedad crónica y grave que afecta a muchas personas en el mundo. También se busca concientizar a la población, a los gobiernos, las instituciones para mejorar la educación, la atención médica para quien lo padecemos, así como aumentar la investigación sobre las causas y buscar la cura de este padecimiento. Sin duda, es importante hacer énfasis en educación sobre esta enfermedad, porque debido al desconocimiento o la ignorancia, suelen realizar ciertos juicios que no aportan nada bueno al paciente. En mi caso he escuchado discursos totalmente discriminatorios, que mejor me vaya a mi casa porque no tenga la capacidad física para atender el compromiso de la gente de mi Distrito VIII, Río Bravo y Reynosa. Sin embargo, y ni siquiera revisar mi labor legislativa, ni los logros que junto con cada uno de ustedes hemos alcanzado. Tener lupus, no ha sido nada fácil, ya que se vuelven comunes los comentarios o preguntas sin empatía como ¿cuál enferma si yo te veo sana? eres una payasa porque no te gusta que te dé el sol, te ves muy hinchada, subiste de peso. Compañeras y compañeros Diputados, sé que ustedes comprenderán muy bien esto, cuando nos dedicamos al servicio público, forjamos una resistencia increíble ante las críticas y no causan daño en nuestra autoestima, incluso sabemos que es parte del trabajo, pero imaginen como se sentiría un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

niño, una madre o una persona adulta cuando minimizamos su dolor físico. Es importante que construyamos una sociedad más empática con quienes sufren cualquier enfermedad o discapacidad. Para nadie fue desconocido mi ausencia en este Congreso hace apenas un mes, estuve 11 días en la terapia intensiva de varios hospitales, luchando por esta enfermedad, pero no crean que lo hice sola, Dios estuvo conmigo en todo momento. Quiero desde esta tribuna agradecer al personal médico y de enfermería del Hospital Tierra Santa de Reynosa, a los doctores y enfermeras del área de urgencias, de terapia intensiva del Hospital de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, quienes cuidaron de mí en todo momento, a mi familia por ser mis motores para salir adelante, al gran equipo de trabajo que está aquí conmigo, Heydi, Karla, Víctor, Rogelio, Merari y al Contador Reyna, es para mí una bendición tenerlos. Al personal de este Congreso, gracias por estar pendiente de mi salud, a dos grandes doctores el Gobernador de nuestro Estado y a nuestro Secretario de Salud, gracias infinitas por su apoyo por hacer mi lucha la suya. A cada uno de ustedes compañeras y compañeros Diputados, agradezco sus mensajes y sus llamadas. El símbolo del lupus es una hermosa mariposa, es un símbolo de esperanza para un mejor día, para una cura, el símbolo es muy hermoso, pero la enfermedad no lo es. Trabajemos para hacer lo invisible algo visible. Muchas gracias.” -----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, clausura la sesión siendo las **doce** horas, con **cincuenta** y **nueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecisiete** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**